

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**196****MADRID NÚMERO 5**

## EDICTO

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria del Juzgado de lo social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Fidela González Núñez, contra “Mykynyty, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 825 de 2011, se ha acordado citar a “Mykynyty, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de noviembre de 2011, a las nueve cuarenta y nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Mykynyty, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.592/11)